

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL
RESOLUCIÓN No. 503 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP MC 168 - 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES SALONES DE EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución No. 0277 del 27 de enero 2020; la Resolución No. 06239 de julio de 2018 y la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02949 del 6 de julio de 2015, se modificó de la estructura de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y que en su el artículo 39 se consagró que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional dependerá de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución No. 0277 de 27 de enero de 2020, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega al Administrador del Centro Social la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que a través de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 se expidió la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los Centros Sociales.

Que mediante Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, se expidió el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el cual en el capítulo II, artículo 12 faculta a los Administradores de los Centros Sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Que en virtud de la Resolución No. 00620 del 24 de febrero de 2021, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega la competencia como Administrador encargado del Centro Social de Agentes y Patrulleros al Coronel Carlos Andrés Correa Rodríguez identificado con la cedula de ciudadanía No.79.700.744

Que el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, publicó en la página web de la entidad, proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP MC 168 2021, cuyo objeto es mantenimiento de los diferentes salones de eventos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional a precios unitarios fijos sin formula de reajuste por un valor de seiscientos setenta y siete millones trescientos cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$ 677.304.269.00) M/CTE, amparado con el certificado de disponibilidad del recurso N° 55 2100000437 de fecha 07 de diciembre de 2021.

Que mediante la Resolución N° 470 del 13 de diciembre de 2021, se nombraron y designaron los comités para verificar y evaluar las propuestas que se presentaron dentro del proceso de contratación.

Que el proceso PN CESAP MC 168 2021, cuyo objeto es mantenimiento de los diferentes salones de eventos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el cual los integrantes del Comité de Adquisiciones mediante acta N° 0980 del 20 de diciembre de 2021 y Acta No.0999 del 27 de diciembre recomiendan al señor Coronel Carlos Andrés

HOJA No.2, CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 503 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN CESAP MC 168 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES SALONES DE EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Correa Rodríguez, Administrador del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicar el proceso en mención al proponente PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 662.910.547.00) M/CTE, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es acogida por el Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ADJUDICAR el proceso PN CESAP MC 168 2021, que tiene por objeto la MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES SALONES DE EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. Por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 662.910.547.00) M/CTE al proponente PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS NIT: 900.782.420-1, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, según conceptos del comité evaluador.

ARTÍCULO 2° Notificar por el medio más expedito al señor JUAN JOSÉ PIRACOCA RINCON, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.290.926, en su calidad de representante legal.

ARTÍCULO 3° Conceder un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para la suscripción del contrato correspondiente.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

Coronel **CARLOS ANDRES CORREA RODRIGUEZ**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: PRS 06 Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
Fecha de elaboración: 27/12/2021
Ubicación c:\CESAP/oficios/2021

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
Teléfonos: 6057674
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co